



**ACTA 1995 – REUNION DIA 1/10/2014 - SESION ORDINARIA.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, al primer día del mes de octubre de dos mil catorce, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, NICOLAS SCETTA, LUCIANO BAYO y MARIA VICTORIA VERA, y los Sres. Consejeros Suplentes Doctores: GABRIEL MERLASSINO, JORGE STINSON, y VERÓNICA GABRIELA PINO y MARIA ANGELIA CASTRO SANCHEZ, en uso de licencia la Dra. PAULA BRACCIALE y ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANÍN, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*Previo al tratamiento del punto N° 1 del orden del día, atento las licencias solicitadas por los Dres. Bracciale y Andriotti Romanín, las cuales son aceptadas por el Cuerpo, asumen el carácter de vocales titulares los Dres. Bayo y Vera, respectivamente (art. 26 RFCD).----*

**1.- ACTA ANTERIOR:** N° 1994. *Se aprueba.-----*

**2.- TEMAS DE PRESIDENCIA:** a) **Resolución de Mesa Directiva N° 101/106.** *Informa y da cuenta el Sr. Presidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el Art. 44 de la Ley 5177. La Dra. Angeletta, no obstante tomarse solo conocimiento de las resoluciones, desea dejar expresamente aclarado que se excusa del tratamiento respecto a las resoluciones 101 inc. a, 105 y 106 por estar vinculada o poder estar vinculada en lo futuro, por su actividad en el Municipio. b) Informe gestiones ANSeS.* *Informa el Sr. Presidente sobre las acciones efectuadas a nivel local, mediante la remisión de cartas documento a los titulares de la cuatro UDAI exigiendo el cese de toda acción restrictiva al ejercicio profesional, como así también sobre la presentación el pasado lunes del escrito de denuncia de incumplimiento de ANSES respecto de la cautelar dictada en octubre de 2013. Por su parte, la FACA también ha iniciado una acción declarativa de inconstitucionalidad. Asimismo una vez que llegue la respuesta por parte del ANSeS a las cartas documento enviadas se analizará realizar una acción y organizar una reunión con las autoridades locales del ANSeS. c) Informe Predio Deportivo.* *Se da cuenta sobre los avances alcanzados respecto a la iniciativa que permitiría al Colegio locar un predio deportivo / recreativo para profesionales, el cual sería compartido con los Colegios de Arquitectos, Farmacéuticos, Martilleros y Veterinarios del distrito, que se encuentra situado en la entrada a Sierra de los Padres y que posee bastas comodidades. El Sr. Protesorero propone solicitar una carta de intención y condiciones a los propietarios del predio para negociar y tomar una decisión en firme. d) Proyecto / Reforma Sede.* *Informa el Dr. Portillo que conforme lo resuelto por el Consejo Directivo se avanzó en la iniciativa destinada a estudiar una posible ampliación o reestructuración edilicia de la sede, razón por la cual se solicitó la colaboración del Colegio de Arquitectos Local, quien propone efectuar un llamado a concurso para presentación de anteproyectos.-----*

**3.- TEMAS DE SECRETARIA:** a) **Nota Dra. Bracciale – Proyecto Ref. Ley 8904.** *Conforme lo dispuesto en la sesión anterior, y no habiendo agregados u objeciones al proyecto en tratamiento, se dispone su elevación para la consideración del mismo en el Consejo Superior. b) Respuesta Colegio de Escribanos – Poderes.* *En respuesta ala gestión efectuada días atrás se recibió respuesta del Colegio de Escribanos comunicando que ha emitido una circular a todos los Notarios solicitando propongan a los poderdantes incluir e los poderes la facultad de dar en pago y consentir depósitos judiciales, lo cual entendemos colaborará con el ejercicio profesional y el curso de los procesos. Se dispone dar a conocer la gestión por los canales habituales de comunicación ///(Continúa Acta N°*



///1995) institucional y enviar una nota de agradecimiento al Colegio de Escribanos. No obstante la gestión iniciada se dispone abordar este tema con los Magistrados del Fuero Laboral, y Civil y Comercial en las reuniones que se realizarán próximamente. c) **“XIII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad”**. El Consejo Directivo por unanimidad resuelve declarar al citado Congreso de Interés Institucional, comunicando tal circunstancia a las autoridades del Ente Previsional mediante nota de estilo. d) **Nota de la Asociación “Familiares”**. Informa la Dra. Zavala Rodríguez que, conforme fuera solicitado en la reunión llevada a cabo el 02/09/2014, la Asociación Familiares ha acompañado el listado de causas de DDHH en las cuales se ha presentado como querellante. Se toma nota. f) **Informe veedor en audiencias por denuncias Dr. Armagno y Dr. Ferrá**. Se excusa la Dra. Angelletta. Se brinda el informe respectivo sobre las audiencias a las que asistieron como veedores los miembros de la Secretaría Legal en las cuales se deja constancia que los colegas intervinientes han podido ejercer plenamente su ministerio. g) **Informe - Consultor Departamental. Consultor Departamental. Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo (1 cargo)**. De la entrevista realizada, y en atención a sus antecedentes personales y funcionales, trayectoria profesional, conocimiento de la tarea para la cual se ha propuesto, experiencia y proyecto de trabajo, se resuelve informar al Dr. DRUCK, CARLOS FEDERICO NICOLAS en primer lugar y con especial recomendación para el cargo que pretende alcanzar, ello en virtud de su experiencia en el ejercicio liberal de la profesión ante la Justicia del Fuero. En cuanto a la postulación de colegiados para cargos en otros Departamentos Judiciales, se dispone informar a los mismos como aptos para los cargos a los cuales aspiran.-----

**4.-TESORERÍA: Medius – Propuesta Dra. Ballestero**. Informa el Dr. Bes sobre la presentación efectuada por la colegiada y deja a consideración del Cuerpo la aceptación o no de la propuesta realizada por la misma. Abierto el debate, el Consejo Directivo, por unanimidad, resuelve que, dada la actual situación económica y teniendo en consideración el subsidio de matrícula otorgado en el corriente año no resulta –al menos por el momento- conveniente aceptar la propuesta acercada, y sumado a ello, que la profesional no es propietaria del inmueble sino que lo ocupa en carácter de locataria.-----

**5.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Sanciones impuestas:** Multa de 15 jus arancelarios: Dr. Hernán Gozzi - Causa N° 155-12; Multa de 5 jus arancelarios: Dr. Lucas Cano – Causa 177-13. Multa 15 jus arancelarios: Dr. Cristina M. Morales – Causa N° 156-12. **Se dispone el archivo de las actuaciones:** Expte. 2696-13 Denunciado: Dra. María A. Martorella - Denunciante: Dra. Tomina Merino y Dr. César Sivo. Expte. 2713-13 Denunciado: Dr. Gabriel R. Norberto – Denunciante: Sra. María C. Calligaro. **Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria:** Expte. 2744-14 Denunciada: Dra. Silvia Zarvania - Denunciante: Sra. Nadia Gregorio. Expte. 2708-13 Denunciada: Dra. Silvia Zarvania – Denunciante: Juzgado de Paz Gral. Alvarado-----

**6.-INFORMES DE COMISIÓN: Secretaría Académica:** Para el Miércoles 29 de octubre – Salón de Actos se propone la realización de una Charla sobre Aspectos Básicos de Penal Tributario, los disertantes son los Dres. Pablo Lega y Daniel Vásquez. Solicitan cobertura del gasto de carteles en imprenta. Se aprueba. Para el jueves 30 de octubre, en el Salón de actos se propone la realización de una Charla sobre Daños Punitivos, siendo el disertante el Dr. Álvarez Larrondo. Se aprueba lo peticionado. Respecto del Curso Medicina Legal y Criminalística (que iniciaría miércoles 8 de octubre) ya se han pre inscripto 41 personas. El total de gastos en honorarios para todos los docentes y para la dirección del curso sería de \$ 12.000. Se fija valor \$ 600 para profesionales no abogados y \$ 450 para abogados, y el otorgamiento de dos becas para colegiados. ///(**Continúa Acta**



*///N° 1995)INSTITUTO DE DERECHO AERONAUTICO, ESPACIAL Y DEL TURISMO. La Dra. Indrigo informa que esta organizando las VI Jornadas de Derecho del Turismo para el día 28 de noviembre. Se aprueba el uso del salón de actos dicho día a las 17 hs. INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL. Solicitan servicio de café para el Taller que inicia el día miércoles 8 de octubre (son tres miércoles 8, 22 y 29 de octubre), se dispone aprobar lo requerido en base a los fondos que existan en la cuenta del Instituto, y se encomienda su resolución al Tesorero. INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL: Jornadas del 25 de noviembre, se dispone que para fijar el arancel de inscripción se debe determinar previamente los gastos que conllevará la realización del mismo. **Comisión de Administración de Justicia:** Informe. El Dr. Golmar informa sobre la reunión mantenida con los Magistrados de enlace del fuero Civil y Comercial, asistiendo los Dres. Méndez Acosta y Basso.-----  
**7.-ALTAS Y BAJAS: Cancelación:** Dra. Margarita Tonetto, Dra. Marta Sara Nevada, marta Susana Colombo. **Suspensión voluntaria:** Dra. Mariana E. Hospitaleche, Dra. Karina Lorena Ruberto, Dra. Viviana Gondra y Dr. Luis María Spinetta. **Rehabilitación:** Dr. Juan Pierro, Dr. Enrique Aníbal Ferraris y Dr. Claudio Vasile. Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos profesionales-----  
No siendo para más se levanta la sesión.-----*